161038
R. Dir.570/3.842
AAn/ir

Ref: AGENCIA MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY URUGUAY S.A. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE RESERVA DE ATRAQUE, BUQUE "MSC MAGNÍFICA" – 4/1/2018.

Montevideo, 28 de setiembre de 2016.

VISTO:

La solicitud de la Agencia Marítima Mediterranean Shipping Company Uruguay S.A.**,** para modificar la escala del buque "MSC MAGNÍFICA" lo que significa una tercera escala de buque crucero en el calendario de reservas procesadas para la temporada 2017 - 2018 en el Puerto de Montevideo.

RESULTANDO:

I. Que la citada Agencia solicita se autorice la reserva de una tercera escala para el buque crucero "MSC MAGNIFICA" en el Puerto de Montevideo el día 4 de enero de 2018 (08.00 horas hasta las 13.00 horas del día 5/1/2018).

II. Que en función de la actividad prevista para esa fecha, ya está cubierto el número de reserva de escalas admitido para ese tipo de buques según el Reglamento General de Atraques de Buques del Puerto de Montevideo.

CONSIDERANDO:

I) Que las esloras de los buques con escalas ya programadas no permiten la aplicación de la potestad prevista en el Artículo 13 del citado Reglamento para la Gerencia General.

II) Que sin perjuicio de ello, tratándose de un caso excepcional donde la propia Normativa prevé un tratamiento acorde con la optimización del aprovechamiento de los muros, se entiende que por aplicación del Artículo 26 del Reglamento General de Atraque de Buques, resulta posible autorizar en la oportunidad la escala solicitada.

ATENTO:

A lo expuesto.,

El Directorio en su Sesión 3.842, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Autorizar - en forma excepcional - la reserva de la escala solicitada para el buque “MSC MAGNIFICA” consignado a la Agencia Marítima Mediterranean Shipping Company Uruguay S.A. el día 4/01/2018 en el horario de las 8:00 horas hasta las 13.00 horas del día 5/1/2018.

Notificar a la Agencia Marítima Mediterranean Shipping Company Uruguay S.A. la presente Resolución.

Cumplido, cursar con trámite directo entre sí a conocimiento del Área Operaciones y Servicios, y del Área Comercialización y Finanzas.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.